



UNIÓN EUROPEA



Diputación
de Cádiz

IEDT

INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO
SOCIOECONÓMICO Y TECNOLÓGICO

Cámara
de Comercio de España

Cámara
Campo de Gibraltar

FE DE ERRATAS

Para hacer constar que se corrige la redacción de los siguientes puntos de la Convocatoria Pública del Programa Innocámaras 2018:

Punto 5.- En relación a la fecha de presentación de la solicitud, debe decir *“a partir de las 9,00 horas del día 29 de mayo de 2018 (...) y hasta el día 31 de diciembre de 2018, siendo las 14,00 horas la hora límite de presentación, o hasta agotar la disponibilidad presupuestaria”*

En el mismo punto, y en relación a dirección de presentación de solicitudes en la Cámara de Comercio, donde dice “anexo I” debe decir *“apartado 11 de esta convocatoria”*.

Punto 6.- En relación al link para consultar la lista de admitidos, denegados y lista de espera, debe decir <http://www.camaracampo degibraltar.com/listado-admitidos-denegados-lista-espera-convocatoria-innocamaras-2018/>

Lo cual queda ahora subsanado.

Algeciras, 16 de mayo de 2018



Manuel Tinoco
Secretario General